

## CRIMINILIZACIÓN DEL MALTRATO Y DEL ABANDONO DE ANIMALES DOMÉSTICOS O AL SERVICIO DEL HOMBRE



### **PONENTE: D. JOSÉ LUIS LÓPEZ DEL MORAL ECHEVERRÍA**

- Ingresó en la Carrera Judicial en 1987.
- Ha sido Titular de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción en Lérida y Santander, siendo elegido en esta última Decano, cargo que ha desempeñado durante 5 años.
- En 1997 es destinado a la Audiencia Provincial de Cantabria
- En junio de 1998, es nombrado Presidente de la Audiencia Provincial de Burgos, cargo en el que permanece por período de tres años.
- En agosto de 2001, es nombrado Director General de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid, para asumir la negociación y gestión del traspaso de competencias en materia de justicia desde el Estado a dicha Comunidad Autónoma.
- Completado plenamente dicho proceso, en el mes de octubre de 2003, vuelve a ocupar la plaza de Magistrado, en la Audiencia Provincial de Cantabria.
- En Junio de 2008, es nombrado Presidente de la Audiencia Provincial de Cantabria, cargo que desempeña en la actualidad
- Está en posesión de la Cruz Muy Distinguida de Primera Clase de la Orden de S. Raimundo de Peñafort, así como de la Cruz con distintivo blanco de la Orden del Mérito de la Guardia Civil, concedidas respectivamente por los Ministerios de Justicia e Interior.